Año 3. ° —Núm. 575. **PAZ DE AYACUCHO,** **Sábado 17 de Abril de 1847.**

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época**: saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial**.—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....16 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE

S. Aniceto papa.—Dom.—*S. Eleuterio ob.*

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Las negociaciones entabladas en Bolivia por el Sr. Astete, Encargado de Negocios del Perú, el jiro que á ellas ha dado durante su permanencia entre nasotros, y la manera inusitada y curiosísima con que han terminado, demostrará nuestra justicia, manifestando al mismo tiempo la lijereza con que se ha procedido, para de ella misma sacar acusaciones contra nuestro gobierno y hacerle odiosas imputaciones. Subamos al orijen de la negociacion, sigamosla paso á paso en su marcha, y acompañemosla hasta el violento paso del Desaguadero, en que acabò cómica y ridículamente.

Propuso el Sr. Astete á nuestro gobierno un tratado de comercio en términos jenerales.

En la conferencia tenida en 24 de Marzo del año pasado, el Sr. Frias dijo al Sr. Astete: que «no teniendo su gobierno una indicacion precisa del poder lejislativo, ni del Consejo Nacional para celebrar tratados con el gobierno del Perú, no se habia fijado aun en las bases, y mas cuando por el de Puno se manifestan las miras de desligarse de los celebrados anteriormente; pero que no se entendiese que Bolivia no queria hoy negociar con el Perù; que al contrario, deseaba continuar las conferencias para fijar las bases en cuestion, lo cual asi verificado el tratado seria una consecuencia inmediata.»

No sabemos si algun Ministro en el mundo se haya esplicado con mas claridad ni precision como el Sr. Frias cuando declaró, que deseaba fijar las bases del tratado que buscaba el Sr. Astete. Cual debia ser en tal situacion la conducta del hábil negociador, lo está indicando la misma conferencia. Aceptar la declaracion del Sr. Frias, presentar inmediatamente las bases del tratado é instar por su celebracion, pues que à ello se prestaba sin resistencia alguna nuestro gobierno, siempre dispuesto á estrechar con el Perú sus vìnculos de amistad. El Sr. Astete en vez de trabajar asiduamente en el único negocio á su talento confiado, abandonò en ese punto la negociacion. El Sr. Paz Soldan en su nota del 25 de Enero de este año, afirma que «posteriormente no se pudo continuar las conferencias sobre tratados de comercio, suspendidas en 2 de Abril por la subsiguiente reunion del congreso y marcha del gobierno de Bolivia á los departamentos del Norte.» Desde el 2 de Abril hasta el 7 de Mayo en que S. E. el Presidente de Bolivia marchó á los departamentos del Sud ¿què hizo el Sr. Astete en beneficio de su mision y para cumplir con los deberes que le imponia su cargo? La reunion de las cámaras, no sabemos que en alguna parte sea un obstáculo à las negociaciones diplomáticas, y podemos asegurar sin temor de ser contradichos por ningun verdadero diplomático, que ese tiempo es el mas adecuado para activarlas. El Sr. Paz Soldan en la nota ya citada dice: «se repetian por este Ministerio nuevas órdenes al Encargado de Negocios para que de preferencia se ocupase en negociar dicho tratado.» ¿Y por qué su Señoria el Encargado de Negocios del Perú no se ocupò de la negociacion en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre hasta el 9 de Noviembre, mes aciago para el Perù? No somos responsables de las omisiones ajenas, ni culpables de hechos que en ninguna manera nos pertenecen, y que menos y nunca serán nuestros desde que el mundo los ve bajo la pluma de sus autores.

Lo mas notable, y sobre lo que llamamos la particular atencion, no solo de los diplomáticos sino del sentido comun de cuantos quieran instruirse en la actual cuestion, es, que el gobierno peruano negociador de un tratado de comercio habia pretendido que Bolivia fijase sus bases. Mas peregrina parécenos la ocurrencia de haber nombrado al Sr. Astete para negociar un tratado de comercio, sin darle para ello instrucciones, ni mas facultad que la de trasmitri á Lima lo que le presentare el gobierno boliviano. Será la vez primera que sucede en el mundo una negociacion de esta especie; pero no será la última en que el Perú nos acuse de sus propias faltas ò del resultado de la mas completa ignorancia, pues que, nadie ignora que para las convenciones mas triviales entre los hombres, el que negocia, propone, para, de la discusion sobre las mútuas conveniencias, sacar las bases, estenderlas ó disminnirlas, cambiarlas ó modificarlas, y finalmente fijar el tratado. Otra observacion, viene á apoyar esa práctica tan comun y natural en las convenciones: el que no necesita tratar, no tiene para que negociar, ni fijar bases, tocandole al interesado buscar lo que necesita por aquellos medios usitados, lo mismo en los individuos, como entre los gobiernos. El Sr. Paz Soldan invirtiendo el órden natural de las cosas, habia colocado al Sr. Astete en la mas embarazosa posicion siguiente. Dicele al Sr. Frias, á nombre del gobierno peruano, y dirijiendose al boliviano: tratemos de celebrar un convenio de comercio mútuamente ventajoso para ambos. Respóndele el Sr. Frias: no hay para ello inconveniente alguno, fijad Sr. las bases, lo cual asi verificado, el tratado será la consecuencia inmediata. El Sr. Astete afirma que no tiene instrucciones para ello, sino para trasmitir á su gobierno las bases que propusieren. El Sr. Frias contesta sencillamente: no necesitando Bolivia del tratado de comercio que

---

tropeaba sin piedad la elocuente prosa de George Sand, sin respeto por los puntos ni comas; pasaba frecuentemente dos hojas á la vez, ò bien se detenia en la mitad de una frase para mirar á Celestina. Esta con la vista inclinada sobre su bordado parecia no apercibirse de las faltas del lector, sea que escuchase el sonido de la voz mas que las palabras del libro, ó que adivinase sin enojo una distraccion de que habia adivinado la causa. Menos induljente que prima, tal vez porque tenia menos interes en serlo, Madama Regnauld interrumpió por una carcajada el periodo en que Francis parecia complacerse tanto al punto de no querer salir de él.

—Confieso, le dijo ella que no comprendo una sola palabra de lo que U. dice; es cierto tambien que tiene U. un estraño modo de leer, pues jeneralmente cuando se lee se acostumbra mirar el libro.

—Bien, pensó Francis cerrando el volumen; ella me ha adivinado, esta noche se lo advertirá á Celestina, y mañana las dos se burlarán de mí.

—Ya va oscureciendo, y es necesario que entremos, dijo la jòven doblando su bordado, como si hubiese querido prevenir la burla de la cual veia brillar las chispas en los ojos de la linda rubia.

—Tienes razon, repuso esta; vamos á tocar un poco el piano, el señor tendrá mas consideracion con Rossini que con George Sand.

Sin dar tiempo à su prima para continuar, Celestina la obligó à levantarse, le pasò el brazo al rededor de su cintura, y arrastrandola suavemente le hizo bailar una galopada hasta que llegaron á la casa.

Francis siguió con la vista esta graciosa pareja, de la que no miraba sinó la mitad; luego se levantò lentamente á su vez, pero en vez de entrar à la casa, se internò en un bosquecillo y se paseó largo tiempo con la frente pensativa, y en una posicion sentimentalmente feroz. La oscuridad que le iba rodean-

—Mi tio Marjolier....un ataque de apoplejia! esclamò Teissier cambiando de color.

—Eh, no! se halla á las mil maravillas, dijo Dramord riéndose. No ves tú que hago morir á tu tio para justificar tu partida?

—Comprendo....pero me has causado una emocion.

—Una emocion de heredero: ya conocemos eso.

Los jòvenes subieron juntos à la pieza en que se hallaba M. Simárt. Al saber el motivo imprevisto que llamaba à su futuro yerno á Paris, el ex-peletero se rascò la oreja con el aire de un hombre contrariado.

—Veamos, veamos, dijo en seguida con una conciliante candidez; de qué se trata? Madama Regnaul, me acaba de contar la reyerta de U. con Celestina, y qué no la habria olvidado ya U? Esta enfermedad de su tio viene mui súbitamente.

—Como todos los ataques apopléticos, observó Francis con tono doctoral.

—Vamos! vamos! repuso el negociante, olvidemos eso. U. conoce el carácter de mi hija; tiene el corazon mejor del mundo; asi es necesario ser induljente con sus vivacidades.

—Vivacidades! esclamò Teissier, à quien su compañero impuso silencio con una mirada.

—Figúrese U., M. Dramord, dijo el bueno de M. Simart, que es tan niño el uno como el otro. Celestina ha sido un poco mimada, pero por su parte el amigo de U. tiene una cabeza un poco caliente. En el fondo ellos se aman como dos tortolitas, y pasan el dia en disputar sobre boberias. Vamos, Teissier, rencor á un lado; Celestina está en el salon, vaya U. à hacer su paz con ella.

Viendo que su amigo vacilaba en su resolucion, y que estaba próximo á seguir á M. Simart, Francis sintiò la necesidad de intervenir.

—Puedo asegurar á U., señor, dijo él al padre de Cetina, que Arístides no se acuerda de nada de lo que ha pasado; en este momento no piensa sino en el estado de su tio.

Arístides permaneciò inmovil mirando à todos los rincones de la habitacion en vez de responder. Aterrado por este síntoma, tanto cuante se regocijaba por el terror pànico delpeletero, Francis tomó à su amigo por el brazo y dirijiéndose á su huésped:

—Volveremos pronto, le dijo, porque por mi parte me considero siempre como invitado.

M. Simart reflexionó un momento.

—Haga U. mejor, dijo él, con un aire franco y abierto; nada reclama su presencia en Paris; para probarme que esta partida imprevista no oculta algun proyecto siniestro, permanezca U. aqui; siendo el testigo de M. Teissier; esto no ofrece inconveniente alguno; lo guardaremos à U. en rehenes hasta su vuelta. Acepta U?

—Aceptado! respondiò Francis con una vivacidad que hubiera podido tomarse por alegria, y sacudiò al mismo tiempo la mano que le presentaba el ex-peletero.

—Sobre todo, M. Teissier, es necesario no perder tiempo, repuso este animado por el compromiso que acababa de hacer contraer;—no puede apartarse de mi imajinacion ese maldito con fesor. Voi à hacer alistar el coche para que le conduzca hasta el camino.

—Y bien! ya está arreglado este terrible negocio, dijo Francis, cuando se vió solo con su amigo.

—Si, pero tú me haces marchar y te quedas! .No era esto lo que habiamos convenido.

—Si eso te contraría, partiré contigo, contestò el confidente, si he admitido la proposicion de M. Simart es por servirte. Creia que no te seria desagradable dejar aqui un apoderado que te evitase el fastidio de esta ruptura.

—Tambien tienes razon, repuso Arístides, que se aterrabá al amago de un debate personal, quédate, y arregla esto lo mejor posible.

—Me das plenos poderes?

—Sin ninguna restriccion.

Celestina se habia retirado al salon y atormentaba su pia-

me proponeis, no me toca á mí fijar ninguna base. Hete ahí como de la verdad de los hechos aparece que el Sr. Paz Soldan ha dirijido mal los negocios con Bolivia, y ahi está la demostracion mas evidente de nuestra conducta arreglada, no solo al deber internacional, sino tambien al proceder comun y á la recta razon.

Para fortificar mas nuestro razonamiento, que el Sr. Frias hable refiriendose á la conferencia del 24 de Marzo del año pasado. Trascribimos de su nota del 8 de Marzo del presente lo que sigue. «En la conferencia que tuve el honor de pasar con este caballero en 24 de Marzo de 1846, citada por V. E., se me hizo en efecto la proposicion de ocuparnos de un tratado de comercio. Mas al espresarle el ferviente interes con que me haria cargo de los términos en que lo proponia, supe con tanta estrañeza como sentimiento, que V. E. no le habia autorizado, sino para recibir y trasmitirle á V. E. las bases que yo habia de presentarle. Entonces fue cuando le contesté que «no habiendo partido de mi gobierno la indicacion de hacer un tratado, mal podia yo presentarle sus bases ni aun su bosquejo»—No habia vuelto el Sr. Astete á llamar mi atencion á este asunto, hasta la conferencia del 26 de Enero último.»

Reasumiendo el contenido de este artículo, resulta que el Sr. Astete propuso un tratado de comercio al gobierno de Bolivia; que el Sr. Frias aceptó la proposicion con agrado; que pidió al Sr. Astete las bases para convenir en los terminos de la estipulacion; que el Sr. Astete declaró no tener instucciones mas que para trasmitir á su gobierno las bases que el nuestro le pasare; que esto sucediò el 24 de Marzo del año pasado; que no volvió á hablarse del negocio hasta el 2 de Abril del mismo año pasado; que guardó un profundo silencio en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre y que en este estado de la negociacion enteramente abandonada, ú olvidada por el Perú, cuando nuestro gobierno esperaba ver las bases del tratado, creyendo prudentemente que el Sr. Astete pediria instrucciones que no tenia y poderes de que carecia para celebrar el tratado de comercio; sintiò la herida aleve del decreto de 9 de Noviembre. La antecedente fiel relacion de los hechos, tomada de los documentos diplómáticos y particularmente de la nota del Sr. Paz Soldan del 25 de Enero de este año, nada deja que desear. Ahi tienen nuestros lectores materia abundante para sus observaciones y para su fallo en la cuestion con el Perú, por nosotros ventilada.

El patriotismo boliviano no puede ser indiferente á tanto ultraje, ni puede su indignacion callar el justo reproche que Bolivia hace al gobierno peruano por su conducta equìvoca en la negociacion, ó por su ignorancia en la direccion de estos asuntos, ó por la mala fé con que de sus propias faltas saca los mas graves cargos de acusacion á Bolivia para en ellos fundar su decreto de 9 de Noviembre, injusto en su orijen, inmoral en sus medios, inicuo en sus fines, y como motivo para obligar à Bolivia á celebrar con el Perú tratados de comercio á qùe nunca se negó falso y calumnioso, cual hoi lo hemos demostrado con la fuerza de la verdad, con la evidencia de los hechos y con la sencillez del razonamiento.

C. O.

BOLETIN AMERICANO.

El Algodon Pólvora en Montevideo.

Muchos de nuestros lectores han tomado los diversos anuncios que hemos hecho del nuevo descubrimiento que ha dado al algodon las calidades de la pólvora como una paparrucha publicada para llenar espacio, á falta de otros materiales: no ha faltado tampoco quien, haciendo mas honor á nuestra buena fè, lamentaba, sin embargo, nuestra credulidad; y nos predicaba el aforismo, bastante atrasado, *ver y creer*. Pues bien, ya hemos visto, y han visto, con nosotros, muchas personas de Montevideo, los efectos de ese prodijioso descubrimiento.

Un caballero norte-americano, el Sr. Moss, llegado recien de su pais, tuvo la bondad de darnos el sábado una pequeña porcion de algodon explosivo, con el que hicimos las muchas y variadas experiencias de que vamos á dar cuenta. Empezaremos por decir que, á la vista, tiene la misma apariencia que el algodon comun en rama; tal vez el color es un poco pajizo, ó lo seria accidentalmente en la pequeña porcion que tuvimos. Al tacto, ofrece una aspereza apénas perceptible, pero que no se nota en el comun; sin embargo, se puede abrir é hilarse; pero el hilo carece de resistencia, no tiene olor ni sabor alguno particular.

Como la porcion que teniamos era mui escasa, todas las experiencias fueron en pequeña escala. Quemamos primero sobre papel blanco un poco de pólvora inglesa fina de cazar, para ver el residuo que dejaba: el papel quedó algo ennegrecido. Quemamos en seguida un poco de algodon; la explosion fuè instantánea, y el papel se halló enteramente limpio: ningun humo se levantó perceptible á la vista. Pusimos luego el algodon encima de un poco de pólvora; aquel hizo la explosion, sin que esta se quemase: rodeamos entonces el algodon de pólvora, tocandose los dos cuerpos, y el resultado fué el mismo. Habiamos ya leido esos propios ensayos; pero hicimos otro, de que no teniamos noticia, y cuyo resultado es de los mas sorprentes: pusimos la pólvora *encima del algodon*, amontonándola en el centro del capullito: de seis veces que repetimos la experiencia, una ardió todo el algodon, y solo *una parte de la pólvora*, derramandose la demas por el papel; una ardió tambien todo el algodon, pero ninguna parte de la pólvora, que fué arrojada fuera de donde estaba; y las cuatro veces restantes ardió todo el algodon, *menos la parte que se hallaba debajo de la pólvora*, quedando esta última substancia perfectamente intacta. Tomamos en seguida dos pistolas de bolsillo; pesamos su carga de pólvora inglesa fina, y dió 2 1/2 granos de peso: con esa cantidad de pólvora cargamos una de ellas, y pusimos en la otra la mitad de ese peso en algodon; es decir, 1 1/4 granos; introduciendo el algodon en la recámara de la arma, con una punta cualquiera, y apretándola mucho para que entrase todo: la detonacion de la pistola cargada con algodon fuè sensiblemente mayor que la de la otra, y el retroceso que sentimos en la mano mui violento; las balas de una y otra hicieron igual efecto. Repetimos la experiencia, reduciendo la carga de algodon á la mitad; es decir, á una cuarta parte del peso de la polvora, ó 3/4 de grano de algodon: la denotacion, el retroceso y el efecto de la bala parecieron los mismos que de la pistola cargada con pólvora: cuatro veces hicimos uso de las pistolas. Algunos de nuestros amigos, que asistieron á esas experiencias, quedaron tan satisfechos como nosotros de que los anuncios hasta ahora hechos, tan lejos de ser exajerados, son tal vez inferiores á la realidad.

Creemos, entretanto, que esos hechos ocurridos aqui mismo, quitarán toda duda á los mas incrédulos y les darán una prueba mas de que todavia no se conoce en la creacion fisica el limite donde el hombre deba escribir *nec plus ultra*.

(Del Comercio del Plata.)

BOLETIN EXTRANJERO.

VIAJE AL URAL.

(Conclusion.)

El lavado de las tierras auriferas está en su infancia, y no ofreciendo particularidad notable, me limitaré à decir que el maximum de la lava diaria por hombre y diez horas de trabajo es de 120 arrobas de tierra de oro.

Comparando la riqueza media de los veneros del Ural con los de Tipuani, y tomando por base 1,000 kilogramos de tierra de oro—ó sean 2,270 libras castellanas, dan—

Ural......	Norte........	0,00455
	Centro........	0,00327
	Sud.........	0,00407
Tipuani......	Banqueria.....	1,4227
	Playas.......	0,5131
	Faldeos......	0,3206

Término medio de la riqueza jeneral.

Tipuani.

0,752133 ps. cast. 1 lib. 11 onz. 12ad. 3g. 7cast.

Ural.

0,003896 ps. " 0 " 0 " 2 " 1 " 2 "

En otros tèrminos, sobre 1000—Tipuani dá 752, el Ural 4—Sin embargo de esta diferencia

—33—

no como para hacer despertar todos los ecos de la casa. Al saber que su pretendido debia partir, se encerró en su habitacion por no despedirse de èl. Arìstides se viò obligado á ponerse en marcha sin haberla visto. Su amigo lo acompañò hasta el paraje en que debia esperar la dilijencia, y no lo dejò hasta haberlo visto subir al carruaje.

Al volver á tomar el camino de la casa que habitaba Celestina, Francis esperimentó un sentimiento de alegria de que él mismo se sorprendiò, pero que luego se esplicò por el contento íntimo que inspira siempre la conciencia de un servicio prestado ò de un deber con que se ha cumplido.

—No he perdido mi dia, se dijo á sí mismo con la sonrisa que se hubiera permitido Titus de filantròpica memoria; desafio á los mejores á rodear mas habilmente una dificultad. Por una parte, impido á mi amigo cometer un disparate irreparable; por otra parte, contemplo el honor de una familia apreciable, y de una jóven, en quien á defecto de virtud la belleza merece consideraciones.

La consagracion es rara, pero el desinteres absoluto lo es aun mas. La imajinacion de un hombre que ha hecho una bella accion, se dirije, por una atraccion natural, ácia la recompensa que cree haber merecido. Francis dió su tributo á esta lei del corazon humano, sin tratar de oponerle la menor resistencia.

—He merecido algunos dias de placer, se dijo entre sí; por qué no plantaré aqui mi tienda por una semana? En el mes de Mayo Paris es tan fastidioso, y el campo tan agradable! Y ademas desde el momento en que el casamiento de Arístides está roto, Celestina no es ya para mi la novia de mi amigo, sinò el seductor dominò negro tras del cual he corrido tanto tiempo! En tal caso por qué no continuaré una aventura empezada bajo auspicios tan romanescos?

El jòven entrò à casa de M. Simart, con la conciencia tranquilizada por esta distincion sutil, el ojo alegre, y la sonrisa

—31—

—Ah! con que no es un cuento? preguntó el ex-peletero.

—Un cuento! repitiò Dramord, al parecer ofendido por esta duda. Soi yo, señor, quien ha traido á mi amigo tan triste nueva. Juzguè inútil comunicàrsela antes de comer; pues la dilijencia de Paris no pasará hasta la tarde, y hai tiempo aun para pasar hoi mismo.

—Es que yo conozco mucho á M. Marjolier, respondiò M. Simart. Es un hombre alto y flaco, mas alto y mas flaco que mi sobrino Regnauld! Con un temperamento semejante, donde diablos ha ido á pescar esa apoplejia?

—Permitame U., señor, repuso Francis con una sonrisa insinuante: aqui estoi en mi terreno porque he estudiado la medicina. Es un error generalmente admitido, pero al fin es un error creer que los temperamentos secos y nerviosos están mas al abrigo de las sofocaciones sanguíneas, que los temperamentos pletòricos ó sanguineos, el cuello mas ò menos corto, la cara mas ò menos colorada, no influyen nada en esto, y podria contar à U....; pero no se trata de esto, sino del excelente M. Marjolier, que tal vez en este momento yace espirando entre los brazoz de àvidos mercenarios. Piense U. que M. Teissier es su sobrino, continuó el joven inclinàndose al oido de M. Simart, como para no herir la sensibilidad de su amigo; y sobre todo no olvide U. que M. Marjolier tiene una ama de llaves y un confesor.

—Dos pestes en vez de una! esclamò el antiguo negociante, cuya frailofobia se despertó súbitamente á esta última y habil insinuacion. Un confesor, un jesuita! Si, ahora me acuerdo, M. Marjolier era un viejo devoto; y es capaz de dejarss envolver por las sotanas negras, y dejar sus bienes á algun seminario. Parta U., Teissier, inmediatamente, con estos bribones es necesario jugar á todo rigor. Hace tiempo que conozco al tio de U., espiritu débil, cerebro estrecho, y abandonado à la *cuotidiana!* Ah! con mil diablos! parta U. inmediatamente; no hai que perder un momento.

—34—

en los labios. Decidido á agradar à todo el mundo se puso á la obra inmediatamente: hablò de propaganda y guardia nacional al dueño de casa; de sentencias de la corte de casacion à M. Regnauld, especie de abogado sin causas; de modas, espectáculos, romances nuevos á la linda rubia, propietaria de la sortija de esmeralda; de relijion y farmacia á la vieja tia, y terminó la tertulia cantando con Celestina, que parecia soportar mui estoicamente la ausencia de su futuro.

Por espacio de algunos dias, Francis observó constantemente, con un interes tan profundo como oculto, la jòven singular con quien debia haberse desposado su amigo, y cuya gracia y belleza ejercian sobre èl una influencia que no se confesaba sinó á medias. El resultado de este estudio fué una duda irritante que bien pronto se hizo intolerable. Para quien no hubiese analizado en sus mas imperceptibles ramificaciones las fibras delicadas de la organizacion femenina, el caracter de la señorita Simart era un enigma indescifrable. Ora indolente como una niña, ora pensativa como una mujer; aturdida por la mañana y melancólica por la tarde; petulante hasta la locura ò séria hasta la gravedad; en una palabra, mas movil que la onda, docil á la tempestad, pero reflejando un momento despues la serenidad del cielo, Celestina presentaba uno de esos tipos ondulantes y complexos delante los cuales la vulgaridad se detiene con desconfianza, y el artista con amor. A pesar de su experiencia y su talento, Francis no encontraba sobre que conclusion fijarse.

—Anjel ò demonio, se dijo á sí mismo; pero cual de los dos?

Una noche, tres dias despues de la partida de Teissier, del que no se habia recibido noticia, y en el que nadie pensaba en aquel momento, excepto M. Simart, se encontraban reunidos en un pabellon situado á la estremidad del jardin Celestina, Madama Regnauld y Francis. Las dos jóvenes bordaban, mientras que el jóven sentado à los pies con un libro en la mano, les declamaba los tiernos sufrimientos de Indiana. Contra su costumbre, esta vez desempeñaba mui mal sus funciones, es-

asombrosa, la cantidad de oro que ha dado el Ural no guarda proporcion con las que se han sacado de Tipuani.

Por los datos oficiales existentes en el lãboratorio de Ekaterinbourgo consta que, la produccion del oro en el Ural ha sido—

Minas del gob.	De 1810 à 1822 incl.	90 ar.	00lib.	00onz.
	En 1823..............	150 "	00 "	00 "
	En 1824..............	237 "	15 "	00 "
	De 1825 à 1830 incl.	3297 "	6 "	00 "
	De 1831 à 1835 id....	1197 "	5 "	12 "
	De 1836 à 1845 id.....	4600 "	00 "	00 "
Total de los lavaderos de la corona......		8572 "	1 "	12 "
Lavader. de partic.	1823 à 1824incl.	176ar.	12libs.	10onz
	1825 à 1826 id..	530 "	00 "	00 "
	1827 à 1834 id..	2480 "	19 "	8 "
	1835 à 1845 id..	4813 "	9 "	14 "
Total jeneral....		16,572 "	18 "	12 "

A esta predijiosa produccion acompaña el volumen de algunas pepitas que existen en el Instituto de minas de S. Petersburgo, que son las siguientes:—

Num.	pesa lib.	onz.	adarmes.
1.°	72	12	00
2.°	20	8	12
3.°	15	8	00
4.°	14	11	10
5.°	14	7	00
6.°	15	12	00
7.°	16	3	6
8.°	10	0	00
9.°	8	6	00
10.°	6	15	4
	195	4	0

No hallandose en posesion datos exactos sobre la produccion del oro en Tipuani desde su descubrimiento que tuvo lugar en 1674 hasta 1818, anotaré únicamente lo que he oido decir á algunos de los mineros de esa ribera: y despojando cuentos dorados de toda exajeracion, puede fijarse la produccion anual en un término medio de 60 arrobas; lo que dá de—

1674 á 1818	8,040 ar.
1819 á 1845................	540 "
Total en 171 años.......	8,580 ar.

Solo puedo responder de la exactitud de las 540 arrobas en los últimos 27 años, durante los que esclusivamente los lavaderos han sido esplotados por mi familia ó en compañia con otros.

El costo de la esplotacion en el Ural está calculado en 1 1/2 real por cada hombre y 1/3 de caballo, debiendo trabajar durante 10 horas útiles: estraen y trasportan 244 quintales de tierra de toda broza á una distancia media de 100 varas.

La lava de las tierras se paga á razon de 3/8 de real por cada 150 arrobas, calculando 1/8 para gastos de establecimiento—sea en números redondos 1/2 real.

En Tipuani tomando juntos los trabajos de Banquería, playa y faldeo, auxiliado este último por la fuerza del agua, el jornal medio, incluso herramientas es de— ps. 1 2

Desague del año en Banqueria......	1 7
Idem ,, idem ,, playas........	" 4
	ps. 3 5

	ps. 1 2
Desague del año en Banqueria.....	1 7
Idem ,, idem ,, playas......	" 4
	ps. 3 5

Haciendose el trasporte á hombros de un peon en 10 horas y à 100 varas de distancia, apenas alcanza á cargar 70 quintales de tierra en las playas, arrastran en las banquerias 50; mas en los faldeos ayudado por el agua ejecuta un trabajo equivalente á 450 quintales, lo que dá un trabajo medio de 190 quintales al precio de ps. 35

Para la lava en cejeña emplean—

2 vistas mayordomos á 10 rs.........ps.	2 4
4 lavadores trabajando solo 5 horas....	5 "
1 ayuda en la cabecera..................	1 "
1 idem idem idem.....................	" 4
3 muchachos en la canaleta...........	1 4
ps.	10 4

Lavan en 10 horas de 280 á 300 quintales, sea 116 arrobas por 8 3/8 de real: reuniendo estos datos resulta que—

La riqueza de Tipuani y la del Ural es.......	x 752	:	4$\frac{0}{0}$
Produccion anual idem. y la del idem es......	x 50	:	4,73
Gasto de esplotacion id. y la de idem es.......	x 132,63	:	3,69$\frac{0}{0}$
Idem de lava idem y la de idem es...........	x 59,28	:	4,66$\frac{0}{0}$

Paris, Setiembre 5 de 1846.

J. S. Villamil.

(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIÁ.

Las coplas de Trapizonda.

Articulo 7.°

Acababa de entrar en mi celda el domingo despues de la misa de medio dia, cuando llegò Trapizonda todo alborotado y jadeando y me dijo—¿Còmo se está U. Señor tan sério y con tanta calma cuando la jente se está comiendo la plaza?—Cómo comiendo la plaza: que quieres decir hombre, quien se está comiendo la plaza?—Quien ha de ser Señor, los nueve escuadronazos que han entrado y que se han formado en la plaza, despues de haber hecho retemblar el suelo, que parecia un terremoto—Son tantos como todo eso?—Si Señor, son tantos; pero viera U. que hombres Señor! si cada uno parece una columna de Ingavi! y con unas corazas, y unos cascos, y con unas lanzas y en unos caballos tan hermosos, que me parecia cosa de májia. ¿Cómo es Señor que esta nacion que, como decian en el Perú, es tan pobre y menesterosa puede sacar unos escuadrones asi tan hermosos? Será cosa de màgia Señor—Si, hombre, cosa de mágia; pero no la màgia que tú y las viejas creen, sino la del entusiasmo, la del amor à la patria, del que, á ejemplo de su jefe, estan animados todos los soldados bolivianos: ese entusiasmo que en otro tiempo amontonò laureles sobre la jóven y pura sien de Bolivia: ese entusiasmo que produjo la jornada de Ingavi de eterna remembranza: ese entusiasmo en fin que ha colocado á esta nacion en el alto puesto que ocupa por su heroismo y virtudes, y del que no descenderà mientras no abandone á sus hijos ese noble espiritu que ha sido y es su alimento—Ha predicado U. hoy Señor en la misa?—Por qué me haces esa pregunta Trapizonda?—Por que ha hablado U. como un predicador, y he notado que le han brillado los ojos y se ha encendido U. de entusiasmo sagrado—Si Trapizonda, de entusiasmo sagrado, por que soy boliviano, y por que estoy animado del mismo ardor que todos mis compatriotas; y por que mi primera idea, mi primer deseo, mi único sentimiento es la gloria, el porvenir, la felicidad de mi querida patria—Me gusta Señor ese ardor de U., y como le conozco mucho, creo que es cierto, y no me asalta la duda que solian tener nuestros legos cuando algun padre de aquellos....solia predicar un sermon, asi valiente y animado, decian los picaros: «¿Si será de corazon y si su Reverencia serà capáz de poner en práctica lo que predica?»—Ola; con que me aplicas á mi lo que decian los legos, eh? Pues sabe, que cuanto he dicho ahora lo ha dicho mi corazon, y ojalá llegara el caso de poderlo probar á toda costa. Pero basta de esto por que no quiero ocuparme de mi persona que es un átomo cuando se habla de la patria. Dime, ¿cómo cuantos hombres te parece habran entrado hoy en la plaza?—Será Señor como unos seis mil, sin contar los caballos—Trapizonda, creo que has almorzado de aquello hombre, pues solo asi podias haber cuadruplicado la fuerza efectiva de los escuadrones—No Señor, ni he almorzado, ni he cuadruaplicado, ni he dicho una cosa por otra; sino, que U. no me ha entendido mi alocucion figurada pero verdadera—Estas buen orador Trapizonda, ¿cual es esa locucion figurada pero verdadera?—Cual ha de ser Señor, sino que cada escuadron de estos vale por cuatro de los otros; cada soldado por cuatro de los otros; cada lanza por cuatro de las otras y cada todo por cuatro de los otros; y que no me dejarán mentir esas hazañas memorables que U. ha citado?

Acabáras hombre, le dije al lego, con tu modo figurado verdadero: pero ¿quién son esos otros de que hablas?—Quien han de ser sino aquellos ejércitos que antes supo U. traia á remolque el vapor Perù, y que dizque han desembarcado, segun últimas noticias, y que han llenado los campos de Torata, y que son tantos....! que en ocho dias no han podido acabar de salir de los buques, que dizque parecian á los hormigueros que los muchachos alborotan dàndoles golpecitos con una piedra para que salgan á millares las hormigas—Y de donde has sacado tù esas noticias?—Oh Señor! si dizque han venido en papeles y en cartas, que dizque hacen correr por allá para que venga por acá, y tiemblen los bolivianos—Y tú crees esas simplezas bobo?—Yo creo Señor, ¿y cómo no habia de creer cuando lo he visto impreso? y aunque U. se ha reido de mi credulidad, yo digo: si es falso nada pierdo en creerlo, y si es cierto nada gano en creerlo; porque si alguna vez me coje alguno de esos valientes y me lleva á patadas à barrer las calles, como á prisionero de guerra, yo le diré: «Yo siempre he creido mucho del valor heròico de UU.!» y si esto llega á oidos del Jeneral Ali-Fanfarron me sacará en palmas—¿Qué disparates estás diciendo lego silvestre? Qué demencias has ensartado sin juicio ni concierto! Qué quiere decir todo lo que has dicho y quien es ese Jeneral Ali-Fanfarron, ni que ejèrcitos turcos vienen para tener jenerales asi llamados?—Ay Sr., y que inocentemente se va á condenar U! ¿Con que no viene nadie, ni digo yo nada, ni hai que temer? Y esa *morisma* Sr., y toda esa morisma que viene á tragarse à Bolivia? y ese vapor? y esos buques?—Todo lo crees tú simplote, y hablas tantos desatinos, que si no fuera la lástima que me causa el oirte, ya te habria sellado los labios mas de una vez: y luego esa inconsecuencia....ya alabas esos ejércitos imajinarios, ya el verdadero que hoy has visto, y eso solo en muestra porque no es todo: en fin, yo creo que tienes algo de esas jentes de que hablas—No señor, eso no, abernuncio desde ahora para el dia del juicio; nada tengo de esas jentes, à no ser el miedo á los soldados!... y eso con razon y fundamento—No solo eso Trapizonda, y la charlataneria, y otras muchas cosas mas—Será asi Señor, pero yo no soi de allá—Ya lo veo, pero tambien aqui hai charlatanes—Si Señor, pero no tantos ni tan asina.

Pero volviendo á los ejércitos ¿quién ha traido esas noticias?--Los papeles señor que vienen confirmando que el vapor Perú trae á remolque dos buques llenos de hombres, armados hasta los dientes y que vienen à *confundirnos* al mando del Jeneral Alfeñique y de otros jenerales mas—No dirá Alfeñique hombre que todo lo confundes, dirá otra cosa—Yo no sè señor, pero él acaba en *ñique*—Ya caigo, ¡que simple eres y que topo!--Echenique dirá—Si señor, eso mismo, que ya ve U. no era estraño equivocar...—Si, para ti salvaje todo es corriente, y es mucho que no hayas dicho otra cosa—Pero digame U. señor, donde nos metemos si viene esa jente degollando muchachos como Herodes?—Los esperaremos hombre, no hayas miedo: los esperaremos y veràs que no es el leon como se pinta, y que donde se piensa que hai tocino no hai estaras. Si señor, eso es cierto y mui cierto, y siempre he oido decir *perro ladrador nunca mordedor*; pero si se nos meten callandito, que haremos?—Lo de marras Trapizonda, lo de marras: mas, ¿crees todavia que vengan, porfiado? crees que se han olvidado ya del manteamiento? no serán tan necios, hombre—Verá U. señor, si dizque esa fue una casualidad, porque dizque estaban de mal humor y no estaban para gracias; pero que ahora van á borrar esa ignominia con otra—Ola! con otra ignominia?—No señor, con otra batalla; y como yò soi pobre, quiero siempre estar bien con todos, y no tengo por que aborrecer al prójimo; voi á cantar unas coplas que hice anoche para esos jenerales y esos ejércitos—Es verdad Trapizonda que ofreciste cantarlas: vamos, ya te escucho.

El lego sacò de la manga su manuscrito, y haciendo mas dengues y mas contorciones que muchacho bonito, entonò en seguidilia de canto llano las siguientes coplas—

El vapor Perú remolca
Dos bajeles, cuyos senos
Si Señor,
De ejércitos à la polka
Hasta la cofa están llenos
Oh que horror!
Y sus glorias,
Sus hazañas,
Sus victorias,
Sus campañas,
Trapizonda cantará.

CORO

Y dandoles parabienes,
Con sus manitas el lego
En sus sienes
Luego luego
El laurel les atará.

Bravo Trapizonda! Estàs de vena, hombre—Va bien Señor?—Grandemente, eres un digno cantor de esas glorias—Pues entonces allà và otra copla.

La muchedumbre de huestes
En los campos se dilata
De tropel,
Y echando ternos y pestes
Ha inundado ya à Torata
Su cuartel:
Y las fuentes
Se han bebido,
Y à las jentes
Se han comido,
¡Quien de horror no temblarà!

CORO.

Y dandoles parabienes,
Con sus manitas el lego
En sus sienes
Luego luego
El laurel les atará.

Lindamente Trapizonda! estàs un gran improvisador: á ver otra—Alla vá señor.

Y el Jeneral Echenique,
Segun sabe Trapizonda,
En la lid
Dizque lograrà el despique
De aquella *espina*, tan honda!...
Huid, huid,
Que iracundo,
Cruel asaz,
Este mundo
Y otros mas
En un tris acabará

CORO.

Y dándole parabienes
Y bailando á la redonda
En sus sienes
Trapizonda
Los laureles atarà.

Vaya Trapizonda, estás un cantor magnífico: dame esas tus coplas que no quiero que esten sepultadas en el silencio, en mengua tuya y de tus hèroes: Trapizanda á pesar de su modestia me dijo, que seria mucho su gusto de ver sus producciones en letra de molde, y como se las ofreci á UU., me es muy satisfactorio, llenando este deber, dar gusto al lego, con quien me repito de UU. su afectisimo

El Lego Saca-Trapos.

SS. EE. de la Epoca.

¡Otra vez el Sr. Martinez en campaña contra mi! ¡Valgame Dios! Pero ¿cómo ha de ser? Vamos á ver que dice.

Dice en primer lugar que ha provocado al juicio respectivo; y esto y nada mas es lo que contiene su comunicado que sea sustancial. Buen provecho le haga: pero el pongo de Salmon ya está muerto; y resulte del juicio lo que resultare, no por eso resucitará, si no es el dia del juicio final.

Dice que mi comunicado es personal. ¿Y cómo querrá que no lo sea hablandose de la conducta que observó en cierto caso determinada persona?

Dice que le he hecho bruscos agravios é insensatas injurias. El Sr. Martinez delira. Yo he referido algo relativo á él, que si es cierto no es injuria; y si es falso es mas que injuria, por que es calumnia; mas como él convino en que era cierto, ya no hay injuria. Me parece que el Dr. Martinez no sabe muy bien el valor de las palabras de que se sirve.

Niega recien ahora que le llamaron para que socorriese al pongo de Salmon. Ya es tarde: antes convino tácitamente en ello, y su negativa no es prueba.

No quiere entrar en personalidades, y despues de hacer mil alusiones á la persona de quien dice que calcula que es el autor del comunicado, le dirije estas injurias. Tiene inclinaciones innobles,

y corazon perverso, es envidioso *(y de qué, gran Dios!)* es ponzoñoso reptil, escribe por pasion vil y mesquina, es desvergonzado impudente, chocarrero insulso, necio, brutal, á quien él desprecia; si el injuriado sigue conjugando el verbo, llegará tambien á decir *nosotros despreciamos)* es como un asno que dá coces, y como un hombre fatuo, es charlatan etc. etc. etc. y mil etc. etc.

Todos estos obsequios que el Sr. Martinez dirije á la persona que él supone ser autor del comunicado, sin duda alguna no deberán dirijirse á nadie, por que si se dirijen á persona señalada, son personalidades, y el Sr. Martinez no quiere entrar en personalidades. Pero si no se dirijen á nadie, es barbaridad, por que barbaridad es decir, insultos á nadie. En qué quedaremos pues? En lo que el Sr. Martinez guste.

Me echa en cara mi falta de lógica: y en efecto no soy muy fuerte en ella: mas el Sr. Martinez es aun mas flaco que yo. Pruebas. Uno de los argumentos del Sr. Martinez es este. Salmon hizo llevar al pongo al Hospital (falso, que quien lo hizo llevar fue el Sr. Jeneral Silva) teniendo un hijo Médico: luego yo no faltè á mi deber en no ir á ver al indio. Si dice el Sr. Martinez que esta no es la consecuencia que él saca, yo digo entonces que el argumento no sirve para justificarlo, y por consiguiente no sirve para nada: por que bien pudo obrar muy mal Salmon y el Sr. Martinez tambien. La mala conducta de Salmon no podria hacer buena la mala conducta del Sr. Martinez.

Ya se ve pues que la lógica del Sr. Martinez, á muy buen librar, es tan mala como él dice que es la mia.

En fin, dejemos sentado que yo soy un animal, ó lo que el Sr. Martinez quiera: pero es cierto que èl escribe á veces cada barbaridad como una casa. Vèase lo que dice en la linea novena de la 2.ª columna de su último articulo, y espliquelo el que pueda.

No me da la gana de publicar mi nombre. El Sr. Martinez lo pide por que se siente flaco en la disputa, y en las guerras de imprenta piden siempre el nombre de sus adversarios los que llevan la peor parte.

Siga el Sr. Martinez su juicio, y hecho eso satisfaga con èl al público, si puede. Entre tanto calle y callemos. Este es consejo dado en su propio interes, por que armas con que combatir nos sobran. Hemos dicho *callemos*, por que ni el que le escribe sus articulos, ni yo somos gran cosa como escritores; y tema que si seguimos, el público se ha de aburrir de nuestras publicaciones, si acaso no lo está ya: y algun tuno puede, para hacernos callar, contarnos el cuento de *periquito Sarmiento*.

Un interesado.

SS. EE. de la Epoca.

En el diario de antes de ayer 13 se han publicado 10 preguntas cuyo objeto es manifestar al público los ataques á la propiedad, los abusos de autoridad, el irrespeto y sobreposicion á las leyes que ejerce el Intednente de Policia, y preguntaré así mismo, ¿cual es el majistrado que debe juzgar á este funcionario por tales atentados? El Intendente desea positivamente que los hechos comprendidos en todas ó en alguna de las preguntas se denuncien ó acusen conforme á las leyes ante S. G. el Prefecto, ante S. R. la Corte, ante el Honorable Consejo Nacional, centinela de la observancia, de la Constitucion y de las leyes, ó ante S. E. el Presidente de la República. Tres de estas autoridades ordenarán el juicio y una de ellas admitiendo la acusasion ó la denuucia juzgará al delincuente.

Si el autor del cuestionario rehusa estos caminos, el Intendente se desprende de su fuero y se somete a la jurisdiccion de los jueces de Letras ó de los de Paz, por que está persuadido de que *quien no abusa de su puesto y no ofende los derechos ajenos, nada tiene que temer.*—Tambien está seguro de que ningun ciudadano que se haya querellado fundadamente, sea contra los comisarios de Policia ó contra los jendarmes que estan al servicio de esta, ha dejado de alcanzar la reparacion de su ofensa, ni el ofensor se ha quedado sin la correspondiente represion. Este celo es suficiente respuesta á las 10 preguntas y á cada una de ellas. Dignense UU. darle la misma publicidad que á aquellas y admitir los respetos de su seguro servidor

José Martinez.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

En el reclamo hecho por el Ecónomo de los hospitales de esta Ciudad solicitando el premio del 5 por ciento sobre las rentas y réditos de vales pertenecientes á dichos establecimientos, S. E. el Presidente de la Repùblica, á cuyo conocimiento se elevó, ha resuelto lo siguiente—

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 24 de Marzo de 1847.

El premio del 5 por ciento señalado á los Ecónomos de los Hospitales, no puede deducirse en ningun caso de los Capitales, ni del valor nominal de los vales del crèdito pùblico correspondientes á los fondos que administran; pero en consideracion á que el servicio de los dos hospitales de esta Ciudad exije una consagracion asidua y penosa, y que el premio referido no alcanza sino á una pequeña cantidad, muy insuficiente para la dotacion del Ecònomo, se declara que dicho premio debe deducirse tambien de la renta de los vales, y que ademas debe abonarse al Ecònomo ocho pesos mensuales para el pago del oficial encargado de los libros y cuentas de su administracion.—Rùbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 27 de Marzo de 1847—39.

N.° 32.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto—Creyendo S. E. el Presidente que será mas facil el arrendamiento del Coliseo de esta Capital, si se estiende mas el tiempo designado en la òrden de 20 de febrero, me ha prevenido advertir á V. G. que se publique de nuevo la invitacion hecha para dicho arrendamiento, con la modificacion de que podrá estenderse hasta diez años el tiempo de la contrata, bajo la misma base—Dios guarde á V. G.—Rùbrica de S. E.—*Pedro Josè de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 29 de Marzo de 1847—39.

Circular N.° 13.

A S. S. M. I. el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito de....

Señor Presidente—En una queja interpuesta por los indígenas de la Comunidad de Collantaca del canton Laja, se ha dictado con esta fecha la resolucion siguiente—Remitanse estos obrados á S. R. la Corte Superior de Justicia de este Distrito, para que teniendo en consideracion lo espuesto en el escrito de fojas 1.ª, las incesantes y repetidas quejas de este gènero, y la proteccion que merece la clase contribuyente, tome las providencias convenientes al objeto de esclarecer los hechos denunciados y proceder en su caso contra los culpables. Y respecto de que estos vejámenes, frecuentes y escandalosos, vienen principalmente de la indefension y miseria de los indijenas, y de que se ha olvidado que por diferentes disposiciones, está declarado espresamente que el Estado conserva el dominio directo de las tierras de que ellos estan en posesion, de modo que cualquiera cuestion relativa á dichas tierras afecta evidentemente los intereses del Fisco: se previene por punto jeneral, que en todos los juicios que se susciten sobre aquellas, entre los indíjenas y un tercero, ò entre este y alguna comunidad, de suerte que por resultado pudieran desmembrarse los terrenos de orijen, intervenga precisamente el Ministerio Fiscal en cumplimiento del capitulo 1.° titulo 2.° libro 1.° del Código de Procedimientos, ó los Gobernadores en su caso, conforme á la resolucion de 19 de Agosto de 1843 que corre en el número 31 tomo 2.° de la Gaceta del Gobierno. Trascribase á las Cortes Superiores de Justicia y publìquese.—Rùbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*—Lo que trascribo á U. S. M. I. para los fines consignientes.—Dios guarde á U. S. M. I.—*Pedro José de Guerra.*

José Ballivian, Presidente Constitucional de la Repûblica etc. etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que la ley de 20 de Setiembre último autoriza al Ejecutivo para aprobar los arbitrios que las juntas de propietarios propongan para fondos municipales.

2.° Que han sido aprobadas las siguientes contribuciones propuestas por la junta de propietarios de la Capital de Santa Cruz.

DECRETO.

Artículo único—Se establecen para fondos municipales de Santa Cruz, las siguientes contribuciones: 1.ª Un real por cada cabeza de ganado caballar que se extraiga por compra de la Capital de Santa Cruz por el punto de Horcas, y dos reales por cada cabeza del mular: 2.ª Todo individuo á quien el Gobierno hiciere gracia de terrenos baldios conforme á la ley de 30 de Octubre de 1833 contribuirá por una vez con diez pesos: 3.ª Tambien contribuirán con diez pesos los que han obtenido terrenos baldios antes de ahora, siempre que ellos ò sus herederos se mantuvieren en posesion de dichos terrenos: 4.ª Si un mismo individuo obtuviere ó hubiere obtenido dos ó mas adjudicaciones, oblará diez pesos por cada una: 5.ª Por cada arroba de aguardiente que se extraiga de la Capital de Santa Cruz para la provincia de cordillera se pagará un real, y un real y medio por el que elaborado en esta provincia, se estraiga de ella para cualquier punto: 6.ª Los dueños de pailas de bronce, conocidas con el nombre de fondos, que sirven para la elaboracion del azucar; pagarán una patente de un peso anual por cada uno: 7.ª El producto en venta conforme á las leyes, de los terrenos pertenecientes á las doctrinas de Santa Rosa, Buenavista, San Carlos, Viposi, Porongo y la Cordillera, que no esten actualmente ocupados por los indijenas y sus estancias: 8.ª Toda pulperia y chicheria pagará cuatro pesos anuales.

El Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de mandarlo publicar, imprimir y circular á quienes corresponda. Dado en el Palacio de Gobierno en la Ciudad de la Paz á 30 de Marzo de 1847.—*Josè Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

Artículo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 10.

El dia 8 del presente partiò para el Perú el Sr. Dr. D. Pedro Astete, Encargado de negocios del Gobierno de aquel pais cerca de el nuestro.

DECRETO DE INTERDICCION COMERCIAL POR, Y CON EL PERU.

(Conclusion.)

El Gobierno del Perú decreta honores, muy merecidos por otra parte, á los restos del Jeneral Lamar. Desde que la paz se firmó entre Bolivia y el Perú, decretò el Gobierno de la primera que se permitiria la estraccion de las cenizas del Jeneral Gamarra del territorio boliviano, haciéndoseles los honores correspondientes, y esto cuando el Gobierno del Perù lo pidiese. El Gobierno del Perù acojiò con torvo silencio esta demostracion del de Bolivia; y cuando la imprenta peruana exajera mas de lo justo los mèritos del finado Jeneral, sus cenizas permanecen en Ingavi sin ser trasladadas á su pais como las del Jeneral Lamar, porque se les quiere hacer servir de instrumento para engañar y estraviar el sentimiento de la nacionalidad, despertando el deseo de venganza de agravios que no se han hecho.

En el Perú los departamentos del Sur no tienen vìnculo alguno que los ligue á los del norte: no se necesitan unos á otros, ni hay otra cosa que los mantenga unidos que el Gobierno comun que reside en Lima, Estendiéndose en una area inmensa, la accion del Gobierno, es poco eficaz para impedir la anarquia. La capital se absorve los hombres y las rentas de los departamentos. Una autoridad superior, residiendo tan lejos de los departamentos, no comprende tan pronto las necesidades de estos, y los remedios que hay que aplicar. Todas estas causas juntas han creado la opinion, cada vez mas fuerte por que gana mas prosélitos, de que conviene separarse de la capital, y erijir un Estado aparte. En el Cuzco, en Arequipa y Puno hay reuniones y clubs organizados que van tras de aquel objeto. Se designan personajes importantes que dan impulso á esos trabajos. El gobierno peruano creyendo que puede engañarse por mucho tiempo la opinion que se funda en intereses claros y tanjibles por decirlo así, aparenta creer que el mal estar de esos pueblos viene de las disposiciones fiscales de Bolivia, y les señala su aniquilamiento por medio de una guerra y una conquista como el remedio del mal. Al mismo tiempo hace imposible toda negociacion, para representar luego el papel de agredido. Las manifestaciones de la opinion por la independencia del Sur del Perú hechas en los brindis de Lampa, las que dejó sentir aunque pasajeramente en su correspondencia privada el Jeneral Iguain por la federacion, son para él motivo de causas ruidosas, de medidas violentas é injustas contra particulares. En todos estos hechos aparenta que vé la mano del Gobierno de Bolivia, y se irrita y enfurece de no encontrar nada que compruebe lo que no existe: connivencia de Bolivia con sus perseguidos. Su despecho es natural: él querria retardar la division del Perú haciendo que se equivoquen los incautos, y que confundan los conatos del Sur del Perú por constituir una nacionalidad aparte, con una cuestion facticia y creada por aquel gobierno, de intereses comerciales con Bolivia.

Por último, el Gobierno de Bolivia tiene á un mismo tiempo la conciencia de no haber dado motivo justo de queja al del Perù, y de haber hecho cuanto de èl ha dependido por conservar la armonia y la paz, y por establecerla sobre sólidas bases. Pero tiene al mismo tiempo antecedentes, datos, y pruebas de las intenciones del Gabinete peruano, que á nada corresponden menos que á la síncera lealtad de las del primero.

Nuestra situacion es pues grave y delicada. La guerra nos amaga. Está tocando á nuestras puertas, y se nos hará infaliblemente con razones buenas ó malas, con pretestos plausibles ó ridículos. No depende de nosotros evitarla. *Roma quiere destruir á Cartago.* Preparemonos para el trance ya que se nos pone en la inevitable necesidad de arrostrarlo, y muestre Bolivia que si sabe sufrir, no sabe degradarse.

IMPRENTA DE LA EPOCA.